

Bogotá, 11 de marzo 2020

Señores
ASAMBLEA 2020
ACOFADE
Bogotá
Ciudad

Ref: Informe de actividades del consejo directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (ACOFADE)

Saludos especiales a todos los decanos miembros del Consejo Directivo de ACOFADE.

Es para mí un honor presentarles el informe anual en la XIV Asamblea ACOFADE 2020.

Como presidenta de ACOFADE quiero dar las gracias a todos los decanos acá reunidos y a las personas que hicieron posible la existencia y permanencia de la Asociación Colombiana De Facultades de Derecho con XIII asambleas ordinarias, una (1) Extraordinaria, ciento treinta y seis (125) reuniones de Consejo Directivo, XIII Congresos académicos, XII Encuentros de Decanos, V concursos de estudiantes, III concursos de investigadores y IV concursos de semilleros de investigación.

Primero que todo, es un inmenso placer poder presidir una Asociación que cuenta con 87 facultades de derecho del país, 4 nuevas para el año 2019; es decir el noventa y cinco por ciento (95%) del total de las Facultades, Instituciones y Escuelas registradas en el Ministerio de Educación. También es un honor estar al frente de una Asociación que ha sabido ganar un prestigio y respetabilidad en nuestra sociedad. Juntos hemos logrado crear el primer y único tribunal jurídico del país que como organización democrática y pluralista ha sabido impartir las directrices necesarias que guían los destinos de nuestra formación jurídica. Es importante resaltar que hoy en día ACOFADE no solamente es la única institución que permite el diálogo y la discusión de la formación jurídica en el país sino también un órgano internacional que permite la acreditación de las facultades, escuelas e instituciones de derecho de toda América Latina.

En segundo lugar, en momentos de tanto desprestigio moral y señalamiento a nuestra profesión, nuestra Asociación ha sido excluida de esos señalamientos y por el contrario ha sido muy reconocida, por su compromiso con la excelencia en la formación y enseñanza del derecho. Este importante sello de calidad viene haciendo un llamado a la sociedad jurídica para estrechar una alianza con todas las instituciones responsables de la formación de los abogados y del control de los jueces para que juntos busquemos la solución al terrible drama de corrupción que vive nuestra sociedad. La falta de valores que se evidencia a lo largo y ancho de la práctica jurídica de nuestro país nos deja desarmados frente a las grandes empresas criminales de este país.

Para reaccionar en contra de esta tendencia, ACOFADE, como principal vocero de la comunidad jurídica de Colombia, ha firmado un importante pacto de ética con el Procurador General de la Nación y los más importantes Colegios de abogados del país, con miras a luchar por la dignidad y el rescate del prestigio de nuestra profesión. Estamos decididos a cambiar nuestra realidad y por ello les traemos hoy una propuesta de convenio entre todos los Colegios de Abogados del país y nuestro Colegio profesional de abogados para unir esfuerzos en la creación de la Colegiatura Única de Abogados. La Asociación Americana de Abogados (AAA), la Federación de Colegios de Abogados de Colombia y el Ministerio de Justicia nos han brindado apoyo para el inicio del proyecto de una Barra de abogados fuerte y con autoridad para regir los destinos disciplinarios y de registro de la profesión del abogado. Nuestro Presidente de Colegio, el maestro Alcides Arrieta, acá presente, nos dirigirá unas palabras en ese sentido en el transcurso de esta Asamblea.

Como Presidenta de esta Asociación, tengo el orgullo de decir que en el año que he estado bajo la Dirección de este importante colectivo jurídico hemos podido avanzar en diferentes frentes que paso a citar brevemente:

1. Hemos estado atentos al tema del proyecto de reforma a los estudios de derecho, el cual es ya un reglamento general para la obtención del registro calificado (Decreto 1330 de 2019), el cual ya fue revisado por ACOFADE y aprobado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia. Ahora nos encontramos en la revisión de la Resolución de estándares mínimos de calidad para los programas de Derecho, la cual va en su tercera revisión por nuestra Junta Directiva. Hemos recibido un importante apoyo de parte del Director de Justicia Formal Esteban Jaramillo Aramburo y, de la Directora del Aseguramiento de la Calidad en el Ministerio de Educación Elcy Patricia Peñaloza, quienes vienen compartiendo con nosotros los avances de esta reglamentación desde el Encuentro de Decanos del año pasado que tuvo lugar en la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Bucaramanga. Nuestros más sinceros agradecimientos por el apoyo otorgado a todos los decanos de nuestra Asociación que han participado, enviando sus comentarios y propuestas de modificación. A los miembros del Consejo Directivo también mis más sinceras palabras de agradecimiento por todo el trabajo realizado en este borrador de Resolución.

2. De otro lado, hemos organizado el encuentro de estudiantes investigadores REDES de ACOFADE, con varias universidades del país, los cuales han tenido buena acogida y ha dejado grandes enseñanzas para nuestra asociación. Esto garantiza el relevo generacional y la participación de las juventudes jurídicas de nuestro país. Tuvimos una extraordinaria respuesta por parte de todos los decanos y la participación de estudiantes de más de cincuenta facultades de Derecho, siendo la más reciente edición realizada en las instalaciones de la Corporación Universitaria del Cauca, los días 15 y 16 de agosto 2020, en la ciudad de Popayán con la temática el Derecho Vivo, con una asistencia de más de 120 personas en espacio de 2 días con 19 ponentes. Sus memorias de las ponencias 2018 de la Universidad Cooperativa de Colombia fueron publicadas en 2019, las del evento de Popayán están en edición.

3. Además hemos realizado con éxito el V Concurso USAID, en la Universidad Santo Tomás de Bogotá, con 110 asistentes y 72 participantes, sobre las técnicas de litigio oral (sistema penal acusatorio), avanzando así en la práctica de las nuevas técnicas de enseñanza por competencias, lo que consolida nuestro proyecto de transformar los estudios de Derecho de forma práctica y mucho más activa, con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Embajada Norteamericana y la Universidad Santo Tomás, quien se ofreció a ser sede de este año. En esta manera, realizando los juicios simulados en salas de audiencias reales, jueces, fiscales y procuradores judiciales en ejercicio, fortaleciendo y preparando a los estudiantes para su ejercicio del Derecho. A partir de este año se vinculan a nuestro concurso la American University de Washigton y la California Wester School of law. Los estudiantes ganadores del V Concurso de litigación oral recibirán capacitación en sistema oral penal norteamericano y se entrenarán para participar próximamente en los concursos que organizan estas prestigiosas instituciones norteamericanas.

4. En materia internacional también participamos activamente en el Congreso AFEIDAL que reúne a un número importante de Facultades de Derecho de América Latina, y de la cual somos miembros activos y representantes para Colombia de la Agencia internacional de Acreditación. A esta última reunión, realizada en Queretaro en México en la Universidad ANAUAC, bajo el tema *Valores deontológicos y éticos Versus Corrupción e impunidad*, pude asistir como representante de la Asociación, con un grupo importante de decanos del Consejo Directivo, en donde vimos una participación cada vez más activa y crítica de todas las facultades de Derecho de América Latina. Por otra parte, el Director Científico Carlos Mario Molina Betancur pudo asistir el IV encuentro de Directores regionales en la Universidad de San Carlos en la Ciudad de Antigua en Guatemala.

5. En cuanto a lo que respecta a nuestra misión de fortalecer la calidad en la educación jurídica de nuestro país, promovimos de la mano de la Procuraduría General de la Nación en cabeza del señor Procurador General Fernando Carrillo Flórez, la Academia Colombia de Jurisprudencia y los Colegios de Abogados del País, unos importantes encuentros para la reforma a la justicia,

denominado *Voz por la Justicia*, que contiene unas importantes discusiones y aportes por distintos actores de la comunidad jurídica de nuestro país, basados en la buen ejercicio de nuestra profesión, resaltando la ética en la justicia como pilar más importante. El 17 de marzo 2020 participaremos en la Alcaldía de Bogotá en las conclusiones de estos encuentros regionales en donde nuestra participación es siempre bien recibida.

6. Otra importante labor de extensión, que resaltamos también que en virtud de la proyección internacional que tiene ACOFADE, es la publicación del primer libro sobre Teoría General del Proceso, del maestro Alonso Rico, magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, en la colección Grandes maestros, en convenio de trabajo conjunto con la editorial internacional TIRANT LO BLANCH, donde se empiezan a materializar compromisos de promoción y divulgación de nuestras publicaciones científicas con tan importante firma editorial a nivel mundial. Esta publicación está a disposición de todas las Facultades socias que la quieran adquirir para sus bibliotecas. Esperamos nuevas ediciones en este importante convenio.

7. También es de resalta con gran orgullo el funcionamiento de nuestra sede propia, la cual fue adquirida gracias al esfuerzo de todas las facultades de Derecho que nos integran, lo que nos permitió materializar como asociación nuestro primer gran sueño. Esperamos que todas las Facultades asociadas que no contribuyeron con la cuota extraordinaria autorizada para este propósito lo puedan hacer próximamente para que todos podamos aportar un granito de arena a la consolidación de este bien propio como patrimonio colectivo, para continuar y seguir promoviendo nuestra misión en la comunidad académica nacional e internacional.

8. En el ámbito de relaciones y convenios internacionales, ACOFADE, en su búsqueda de generar proyección internacional recondujo dos convenios de carácter académico importantes: el primero con la UNIVERSITY OF MIAMI SCHOOL OF LAW, que otorga becas parciales a algunos egresados de las facultades para cursar estudios de postgrado, postulados por las universidades y seleccionados por ACOFADE que son presentados a la universidad en virtud de ese acuerdo. El segundo es el convenio suscrito con BERG INSTITUTE para los Derechos Humanos que ofrecen descuentos para sus diplomados internacionales a los estudiantes de las facultades asociadas con previa solicitud y postulación. Dichos convenios se encuentran activos y a disposición de todos nuestros asociados.

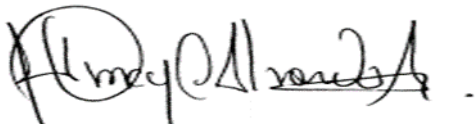
9. En el campo de las consultorías y asesoría este año logramos concretar el séptimo de nuestros Contratos de prueba Saber Pro con el ICFES vigencia 2020, para continuar aportando desde la investigación jurídica a las Pruebas de Estado para estudiantes, las cuales serán próximamente exigidas también para profesionales. Esperamos ser los voceros del Consejo Superior de la Judicatura en la realización de estas pruebas dentro de cuatro años. De igual manera pudimos enviar conceptos jurídicos solicitados por la Academia Colombiana de Jurisprudencia, sobre la procedencia del levantamiento de la medida de embargo al prestar Caución, a la Corte Constitucional sobre la Constitucionalidad del artículo 3 de la Ley 14 de 1964 sobre la Lepra y otras disposiciones, y al Ministerio de Educación sobre el proyecto de Resolución de condiciones mínimas de calidad que reglamenta el Decreto 1330 de 2019. Además, algunos miembros de nuestro Consejo Directivo fueron llamados a participar en importantes debates sobre el Código de la Infancia y adolescencia, la legislación de migración, la política pública de género, la reforma del Código Civil, la Reforma a la Justicia y las objeciones presidenciales a la ley Estatutaria de la JEP.

10. Por último, hemos participación de ACOFADE, en el proyecto de *Depuración normativa*, promovido por el Ministerio de Justicia desde 2018, el cual respalda el proyecto de ley promovido en el Congreso de la Republica, para depurar nuestro ordenamiento jurídico de normas obsoletas o inaplicables. Varias propuestas se han enviado en 2019 y 2020 a este Ministerio para realizar un gran proyecto de investigación sobre el tema de una metodología jurídica para la reglamentación y depuración normativa en nuestro país. Este reconocimiento viene unido al prestigio que nos ha dado varias publicaciones e investigaciones sobre la calidad y mejora de los estudios de derecho que hemos realizado para el Ministerio de Justicia, dentro de estas las más importantes y que sirven de referente es: el *Diagnóstico y lineamientos técnicos para los programas de Derecho en Colombia* la Asociación colombiana de Facultades de Derecho (ACOFADE), en asocio con el Ministerio de Edcuación. Con estas primeras investigaciones se hizo un análisis científico serio sobre el estado actual de la educación jurídica de Colombia. Lo

anterior dio pie para realizar los lineamientos para la reforma de las prácticas jurídicas en las Facultades de Derecho, Ministerio de Justicia, que hoy es un gran referente para el proyecto de reforma sobre los consultorios jurídicos de todo el país. Nuestra Asociación sigue de cerca la evolución de estas discusiones en el Congreso de la República.

Con estas y otras importante actividades académicas e investigativas seguimos fortaleciendo nuestra asociación de manera conjunta, brindando herramientas útiles y apropiadas para que los decanos de las facultades de Derecho puedan conocer de primera mano cuáles son los parámetros que necesita la transformación de los estudios de Derecho en Nuestro país. Con la pronta expedición de la Resolución de contenidos mínimos de calidad podremos comenzar a estructurar los nuevos planes de estudio de las facultades de Derecho en Colombia siglo XXI.

Muchas gracias a todos ustedes por el apoyo y compromiso con el país.



NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO
Presidenta
Asociación Colombiana de Facultades de Derecho
ACOFADE